



102809

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "LAMPARA CON PECERA ACUARIUM INCLUIDA".

A nombre de : JOSE NAVARRO BARBA.

Residente en : VALENCIA, Calle de Lepanto, 25.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



102809

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una lámpara de pié, o sobremesa indistintamente, que está provista de una pecera acuarium solidaria de la misma lámpara de forma que resulta un conjunto de gran efecto estético, siendo todo él de sencilla construcción así como económica.

En esencia, consta de tres cuerpos acoplados entre sí por medio de aros de sujeción, siendo los dos cuerpos exteriores los que forman la lámpara y pantalla, mientras el central está constituido por un cuerpo de cristal transparente que sirve de recipiente para el agua en el que se incluyen los peces y plantas acuáticas que han de adornar al conjunto. Constituida así la lámpara, por el carácter transparente del recipiente central, todo el conjunto queda iluminado al tiempo que refleja la luz al exterior, procurando un efecto estético de gran elegancia.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la lámpara citada, con referencia al dibujo que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración



fundamental de las características esenciales de la misma.

En dicho dibujo se ilustra una vista general de la lámpara con detalle en línea de trazos de la posibilidad de apertura del cuerpo superior.

- 30.- Según el ejemplo de ejecución representado, la lámpara que se preconiza está constituida por un cuerpo central 1 formado por un recipiente de cristal transparente, abierto por su base superior y cerrado por la inferior, en la que se ha previsto el correspondiente desagüe para vaciado del mismo, y acoplador a ambas bases otros cuerpos 2 y 3 por medio de aros 4 y 5 de acoplamiento, siendo estos cuerpos superior e inferior 2 y 3, de material translúcido y adornados con los dibujos que se desee.

- 40.- Todo este conjunto, queda armado por medio de un vástago exterior longitudinalmente colocado 6 que une los aros 7 y 8 de las bases superior e inferior respectivamente del conjunto, y en la citada base inferior 8 se aplican las patas 9 o sistema de sustentación que se emplee, según sea su uso para sobremesa o pie alto.

- 45.- El cuerpo superior 3, está previsto de forma que pueda girar sobre el vástago 6, desplazándose lateralmente hasta dejar libre la boca superior del recipiente central 1, con el fin de poder introducir en el mismo, el agua correspondiente, peces, plantas y demás motivos de adorno del acuario, así como para el cuidado de los citados peces y proceder a su alimentación.

- 50.- En el interior de los cuerpos exteriores 2 y 3, se colocan las lámparas correspondientes, en luz blanca, o de color según se desee, quedando los interruptores y demás accesorios de mando bajo la base del cuerpo inferior.



Dado que los tres cuerpos, están dotados de elementos de estética, y el intermedio es de cristal transparente, para dejar ver el acuarium interior, la difusión de la luz es perfecta al tiempo que se obtiene un conjunto de gran belleza y decorativo.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los Términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Lámpara con pecera acuarium incluida, caracterizada por estar constituida por tres cuerpos superpuestos, y acoplados por medio de aros de sujeción, de los cuales el central está formado por un recipiente de cristal transparente abierto por su base superior y cerrado por la inferior en la que existen los consiguientes elementos de desagüe, y los cuerpos superior e inferior, por pantallas en cuyo interior se colocan lámparas.

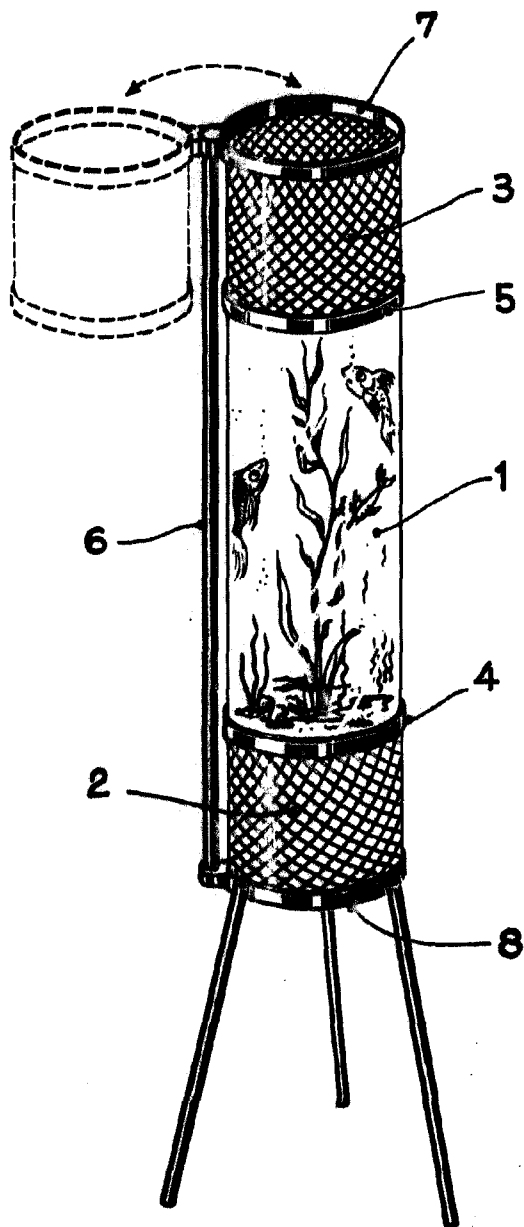
2ª.- Lámpara con pecera acuarium incluida, según reivindicación 1ª, caracterizada por haberse previsto que el cuerpo superior, sea susceptible de girar sobre un eje exterior, para desplazarse lateralmente y permitir el acceso al cuerpo central para el cuidado y mantenimiento de la pecera.

3ª.- "LAMPARA CON PECERA ACUARIUM INCLUIDA".

Madrid, 30 de Noviembre de 1.963.

JOSE NAVARRO BARBA,

F. A.



Madrid, 30 NOV. 1963

P.A.
JULIO DE PABLOS

Escala variable.